TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-11/2022

DENUNCIANTE:
XXXXXXXXXX

DENUNCIADOS:
JUAN ARTURO SALINAS PACHECO, DIRECTOR GENERAL DE LA REVISTA PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/08/2022

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Carola Andrade Ramos, que a las trece horas con treinta minutos del dieciséis de mayo del presente año, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/UTCE/313/2023 signado por Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ausencia de la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, constante en una foja útil, anexando dos copias simples de **la impresión de pantalla en razón de la inscripción de las personas infractoras en los registros Nacional y Estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género** con lo que manifiesta dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente citado al rubro **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Dese vista del escrito de cuenta con el expediente principal y su anexo 1, a la Magistrada Ponente en el Procedimiento Especial Sancionador, Elva Regina Jiménez Castillo, a fin de que se determine lo que en Derecho proceda.

Así lo acordó y firma **Carola Andrade Ramos**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal. **Cúmplase.**